

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA X ANIVERSARIO IUCA

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que pertenezcan a la comunidad universitaria, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

La temática del concurso se centra en ‘los cuatro elementos’:

- 1- **Tierra**
- 2- **Fuego**
- 3- **Aire**
- 4- **Agua**

*Las fotografías presentadas no tendrán que ajustarse en contenido a un único elemento, pero sí que deberán ser presentadas en una única categoría, por lo que deberá elegirse uno de los elementos presentes como el principal.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- ✓ Las imágenes podrán estar modificadas mediante los siguientes ajustes básicos: recorte, variación del brillo, luces y sombras, ojos rojos y contraste.
Quedan prohibidos los siguientes ajustes:
 - Uso de filtros
 - Cualquier variación de color (saturación, temperatura...)
 - Inclusión de elementos irreales o que no aparezcan en la foto original.
 - Cualquier otro retoque o modificación que no aparezca en los ajustes básicos mencionados anteriormente.
- ✓ Las fotografías se presentarán en papel o en formato digital. Si contienen alguna modificación será obligatoria su entrega en formato digital.
- ✓ En el caso de presentación en formato digital, se deberá enviar las dos fotografías: la editada y la original.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso, sin deber ser específico solamente de uno de los cuatro elementos.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW.

4.- Forma de presentación y envío.

La presentación de las fotografías puede realizarse de dos formas:

1. **Por correo electrónico:** Se deberán enviar las fotografías, especificando el título de cada una y la modalidad en la que desean participar (tierra, agua, aire, o fuego).

Además, se deberán incluir los siguientes datos (en el mismo correo o en un documento adjunto):

- a. **Nombre y apellidos del autor**
- b. **Título de las obras con las que participa y modalidad.**
- c. **Pseudónimo que elige para la participación en el concurso (para evitar que se reconozca a los autores antes del fallo del jurado)**
- d. **DNI del participante**
- e. **Domicilio y teléfono /email de contacto**
- f. **Autorización del autor para la exhibición y publicación de las fotografías en la exposición y en las ediciones que tengan lugar con motivo de la misma.**

2. **De forma presencial:** Las fotografías pueden entregarse en **soporte papel** en la secretaría del Instituto de la siguiente forma:

- La fotografía deberá ir dentro de un sobre. Deberá incluirse también una hoja de papel en la que aparezca la siguiente información:
 - **Nombre y apellidos del autor**
 - **Título de las obras con las que participa y la modalidad (tierra, aire, fuego, agua).**
 - **Pseudónimo que elige para la participación en el concurso (para evitar que se reconozca a los autores antes del fallo del jurado)**
 - **DNI del participante**
 - **Domicilio y teléfono /email de contacto**
 - **Autorización del autor para la exhibición y publicación de las fotografías en la exposición y en las ediciones que tengan lugar con motivo de la misma.**

3. Correo postal

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente:

- a. En la **secretaría** del Instituto

Se encuentra en la Facultad de Ciencias (Campus San Francisco), 1º planta (Dpto. Química analítica) en horario de lunes a viernes de 9 a 13h.

- b. En el **buzón** de la puerta de la secretaría
- c. Enviado por **correo interno**

En el caso de ser enviadas por **correo postal** se indicarán en el sobre los siguientes datos:

Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón
"Certamen fotográfico X aniversario"
Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza.
C/ Pedro Cerbuna ,12. 50009 (Zaragoza)

La fecha límite de presentación será el lunes 22 de enero de 2018.

6.- Jurado.

El jurado será designado por el Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 2 de febrero de 2018 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

General:

Premio: 200 euros.

Categorías:

Premio Aire: 100€

Premio Agua: 100€

Premio Fuego: 100€

Premio Tierra: 100€

- No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.
- No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 8 de febrero de 2018 en Paraninfo durante las V Jornadas del Instituto.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de Exposición que se realizará en la SALA--- DE Paraninfo y cuya fecha se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones.-

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

Se procederá a la devolución de las fotografías no premiadas a partir de los diez días siguientes a la finalización de la exposición, en la secretaría del Instituto. Aquellas que no sean retiradas en un plazo de 3 meses permanecerán en la secretaría del Instituto. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías, en el caso de no poder ser devueltas presencialmente.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.